

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0290-AD-86

Lima, 09 de JULIO de 1986

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, por D.S. N° 072-EFC-86, se declaró en estado de emergencia durante 1986 y se exceptúa de los requisitos de Licitación Pública y Concurso de Precios, la ejecución de las obras de infraestructura deportiva en los Clubes del Pueblo del País;

Que, se ha programado ejecutar las siguientes Obras en los Clubes del Pueblo de Trujillo :

"Flores de Mora" .- Piscina de 12.50 x 25.00 mts., Sala de Máquinas, Módulos de Servicios y Obras Exteriores.

"La Esperanza" y "El Porvenir".- Una Cancha de Bochas en cada uno de los Clubes.

"El Porvenir" .- Un Gimnasio Polideportivo;

Que, de las Propuestas presentadas, la más conveniente para el I.P.D. es la de la firma "ARVIFESA" ascendente a I/. 3'844,991.76;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.S. N° 072-EFC-86, el Art. 9 ° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de la firma "ARTURO VILLANUEVA FERRERO S.A." -ARVIFESA-, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTI Y UN INTIS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (I/. 3'844,991.76), la Ejecución de las siguientes Obras en los CLUBES DEL PUEBLO-TRUJILLO :

FLORENCIA DE MORA: Una Piscina de 12.50 x 25.00 mts., Sala de Máquinas, Módulos de Servicios y Obras Exteriores.

LA ESPERANZA Y EL PORVENIR : Un Bocheódromo en cada uno.

EL PORVENIR : Un Gimnasio Polideportivo

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0290-AD-86

Lima, 09 de JULIO de 1986

ARTICULO 2° .- APROBAR el CONTRATO adjunto, de Ejecución de Obra suscrito entre la firma "ARVIFESA" y el DIRECTOR EJECUTIVO en representación del I.P.D.

Afectese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, 900 -Proyectos I.P.D. -Obras de Continuación-Clubes del Pueblo-Trujillo, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



OCIE/ARH
ALE/nb.





RES. N° 0290-AD-86 de 09.07.86,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

ASUNTO: Adjudicación de ejecución de Obras en Trujillo a Firma Arturo Villanueva Ferrero S.A.-ARVIFESA.

INFORME N° **230** -OAJ-86

AL SEÑOR JEFE DEL IPD:

- 1.- Para el presente año se ha programado la ejecución de las Obras en los Clubes del Pueblo de Trujillo: Piscina de 12.50 x 25 mts, sala de máquinas, módulo de servicios y obras exteriores en Florencia de Mora, un bochódromo en La Esperanza y El Porvenir y un gimnasio polideportivo en el Porvenir. Mediante D.S. 072-EFC se declaró en estado de emergencia durante 1986 y se exceptúa de los requisitos de Licitación Pública y Concurso de precios la ejecución de las obras de infraestructura deportiva en los Clubes del Pueblo del país.

Mediante Informe N°. 084-OCIE-86, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que de las propuestas recepcionadas, la más conveniente es la presentada por la Firma ARVIFESA, y que asciende a - I/.3'844,991.76.

- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar a favor de la Firma Arturo Villanueva Ferrero S.A. ARVIFESA, por el monto de su propuesta a suma alzada de I/.3'844,991.76 la ejecución de las siguientes obras:
- FLORENCIA DE MORA: Una piscina de 12.50 x 25.00 mts, Sala de Máquina, Módulos de Servicios y Obras Exteriores.
- LA ESPERANZA Y EL PORVENIR: un Bochódromo en cada uno.
- EL PROVENIR: Un Gimnasio Polideportivo.

Así como aprobar el Contrato de Ejecución de Obra suscrito entre la Firma ARVIFESA y el Director Ejecutivo en representación del IPD, de conformidad con lo dispuesto por el D.S. 072-EFC-86.

Lima, 8 de julio de 1986

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 084-OCIE-86

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.
DEL : ING. JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : OBRAS CLUB DEL PUEBLO-TRUJILLO
REF. : D.S. N° 072-EFC-86
FECHA : JUNIO, 03 DE 1986

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- En el presente Año se ha Programado la ejecución de las siguientes Obras en los Clubes del Pueblo de Trujillo :
 - "Florencia de Mora" .- Piscina de 12.50 x 25 mts.; Sala de Máquinas, Módulo de Servicios y Obras Exteriores.
 - "La Esperanza" y "El Porvenir" .- Un Bochódromo en cada uno
El Porvenir : Un Gimnasio Polideportivo.
- De las Propuestas recepcionadas, la mas conveniente para el I.P.D., es la de la firma ARVIFESA ascendente a I/. 3'844,991.76.

Por lo expuesto, es opinión de esta Jefatura :

1. Se adjudique a favor de la firma ARVIFESA, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de I/. 3'844,991.76, la ejecución de las Obras indicadas, en los Clubes del Pueblo de Trujillo.
- 2.-Se apruebe el Contrato adjunto, de Ejecución de Obra a suscribir entre la firma ARVIFESA y el Director Ejecutivo en representación del I.P.D.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INFORME N° - 144 -OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION
ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución adjudica a la -
firma Arturo Villanueva Ferrero- Ejecución -
de las Obras : Florencia de Mora, La Esperan
za y El Porvenir.
REFERENCIA : Informe N° 117-86-OP.
FECHA : Lima, 30 de Junio de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin -
de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución en el cual-
se adjudica en favor de la firma "ARTURO VILLANUEVA FERRERO S.A. ARVI
FESA" la Ejecución de las siguientes obras :

- FLORENCIA DE MORA : Piscina de 12.50 x 25 mts., Sala de Máquinas -
Módulos de Servicios y obras exteriores.
- LA ESPERANZA Y EL PORVENIR : Un Bochódromo en cada uno.
- EL PORVENIR : Un Gimnasio Polideportivo.

Por la suma de I/. 3'844,991.76.= , importe que se cargará a la Asig
nación 08.02 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima proceden
te su tramitación por encontrarse amparada en el D. S. N° 072-EFC-86
el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 328.

RMV/OCA
fcg
ADJ : Proyecto de Resolución
Registro : 2482



Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME No. 117/86 OP



A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : OBRAS - CLUBES DEL PUEBLO - TRUJILLO
REF. : INFORME No. 084-OCIE-86
FECHA : Lima, 18 de Junio de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente :

1. Esta Oficina de conformidad con el D.S. No. 072-86-EF, - opina favorablemente sobre la ejecución de obras en los Clubes del Pueblo de Trujillo :
 - Florencia de Mora - 1 piscina 12.50 x 25 mts.
 - La Esperanza - 1 bochódromo
 - El Porvenir - 1 bochódromo
 - 1 gimnasio polideportivo
2. La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el Proyecto de Resolución adjunto y que para tal efecto - ha elaborado la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.

Lo que cumpla con informar a Ud.

Atentamente,



OP/JAF
UPP/CGP
lbg.

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



CESAR FUENTES ORTIZ, ingenieros s.a.

CIMENTACION / DIRECTA Y POR PUNTALES / OBRAS DE PUENTES / MUELLES / VERRASTRO / OBRAS INDUSTRIALES / ELECTROMECANICA / PROYECTOS Y EJECUCIONES

Lima, Mayo 19, 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

Muy señores nuestros:

Nuestra Propuesta a Suma Alzada para la construcción de las obras que a continuación detallamos:

- 1 Piscina de 12.50 x 25 mts.
- 1 Sala de Máquinas
- 1 Módulo para Servicio de Piscina
- Obras Exteriores para Piscina
- 2 Bochódromos
- Gimnasio Polideportivo

es de I/. 3'880,557.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE Y 00/100 INTIS).

El tiempo de Ejecución de obra lo consideramos en 120 días.

Agradeciendo su invitación y a la espera de sus gratas noticias, los saludamos.

Atentamente,

CESAR FUENTES ORTIZ
INGENIEROS S. A.

Cesar Fuentes Ortiz
Director - Gerente



CONSTRUCTORA UPACA S.A.

AV. CENTRAL 671 - OF. 802 - SAN ISIDRO - TELEFONOS: 415635 - 409337

Lima, Mayo 19, 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

Ref.: Propuesta para la Ejecución de Diversas
Obras en la Ciudad de Trujillo

Muy señores nuestros:

En atención a su amable invitación para presentar nuestra Propuesta para la Construcción de Diversas Obras en la Ciudad de Trujillo, cotizamos a Suma Alzada el monto de I/. 3'894,976.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTICUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 00/100 INTIS).

El tiempo requerido para su desarrollo es:

- 90 días para la construcción de la Piscina, Sala de Máquinas, Módulo de Servicio para Piscina y sus Obras Exteriores.
- 120 días para la construcción de 2 Bochódromos y el Gimnasio Polideportivo.

Agradeciendo la gentileza de tomarnos en consideración, nos reiteramos de Uds.

Atentamente,

CONSTRUCTORA UPACA S. A.

Luis F. Piccini Martin

GERENTE GENERAL

C/N° 234-86-GG



Lima, Mayo 19, 1986

Señores
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Ciudad.-

Ref.: PROPUESTA PARA EJECUCION DE OBRAS
DISTRITO FLORENCIA DE MORA - TRUJILLO

Muy señores nuestros:

Nos es grato presentar nuestra Propuesta para la Construcción de las siguientes Obras en el Distrito FLORENCIA DE MORA en la ciudad de - Trujillo:

- PISCINA DE 12.50 x 25.00 mts.	I/. 367,914.62
- SALA DE MAQUINAS	219,005.18
- MODULO SERV. PISCINA	606,887.21
- OBRAS EXTERIORES	221,813.84
- 2 BOCHODROMOS	935,674.36
- GIMNASIO	1'493,696.55

I/. 3'844,991.76

SON: TRES MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVESCIENTOS NOVENTA Y UN Y 76/100 INTIS.

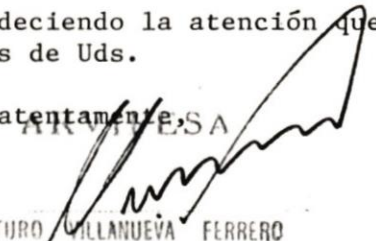
La presente propuesta es a Suma Alzada y está reajustada al 30 de Abril de 1,986.

El tiempo de Obra que proponemos, es el siguiente:

- A.- 60 días, para:
- Piscina de 12.50 x 25.00 mts.
 - Sala de Máquinas
 - Módulo de Servicios para piscina
 - Obras Exteriores
- B.- 70 días, para:
- 2 Bochódromos
- C.- 100 días, para:
- Gimnasio Polideportivo

Agradeciendo la atención que se sirvan dispensar a la presente, quedamos de Uds.

Muy atentamente,


ARTURO VILLANUEVA FERRERO
Presidente Ejecutivo
AVF/pv.